

¿Se escucha bien? El levantamiento de las voces de los feminismos en un contexto neoliberal. Argentina (2015-2019)

It Sounds Good? The Raising of the Voices of Feminisms in a Neoliberal Context. Argentina (2015-2019)

Mariana Slavik

Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina
msslavik@untdf.edu.ar

Resumen

En este artículo, se propone analizar algunos aspectos relacionados con los movimientos sociales que se desarrollaron, particularmente, en torno al colectivo Ni Una Menos y a la llamada “marea verde”, los cuales tuvieron su apogeo durante la segunda mitad del gobierno de la Alianza Cambiemos en Argentina (2015-2019) y establecer el nexo desde una perspectiva marxista con conceptos relacionados que ayuden a comprender la génesis y desenvolvimiento de estos acontecimientos. El objetivo principal de este análisis es determinar de qué modo pudieron desarrollarse movimientos sociales vinculados específicamente a las mujeres y al colectivo LGTBQ+, grupos históricamente subordinados, en un gobierno de tinte neoliberal y en el marco de una alta conflictividad laboral. De qué manera surgen y se disputan hegemonía, cómo se historiza la dominación sobre los cuerpos feminizados dentro del capitalismo. Se inicia desde lo general hacia lo particular, desde las resistencias obreras hacia las resistencias feministas más específicamente.

Palabras clave: Neoliberalismo; Ni Una Menos; Movimientos sociales feministas; Marxismo

Abstract

This article analyzes some aspects related to the social movements that developed around the *Ni Una Menos* collective and the so-called “*Marea Verde*” [“Green Wave”], which reached their peak during the second half of the Alianza Cambiemos government in Argentina (2015-2019). Drawing from a Marxist perspective, we explore related concepts that help understand the genesis and development of these movements. The main objective is to determine how social movements specifically linked to women and the LGBTQ+ community—historically subordinate groups—were able to develop under a neoliberal government and within a context of high labor unrest. We consider how these movements emerge and compete for hegemony, and how the domination over feminized bodies under capitalism is historicized. The analysis moves from the general to the specific, from working-class resistance to more explicitly feminist resistance.

Keywords: Neoliberalism; Ni Una Menos; Feminist social movements; Marxism

Recibido: 06/03/24; Aceptado: 23/05/25

Introducción

Este análisis toma como texto central “La clase obrera a la defensiva (2015-2019)”, de Pablo Ghigliani, y como textos complementarios los siguientes artículos: “Las bases sociales de la protesta en torno al aborto en la Argentina reciente” de Julián Rebón y Leandro Gamallo; “Feministas en las calles y Cambiemos en el gobierno: reapropiación de discursos y sentidos en disputa (2015-2019)” de Florencia Partenio y Valeria S. Pita; “La huelga obrera, intelectual y feminista” de Paula Abal Medina y Matías Adhemar; y “La épica de un país ordenado. En torno a la caracterización del Gobierno Cambiemos” de Adrián Piva. Asimismo, se recurre a obras como *Los cuadernos de la cárcel* de A. Gramsci y *La Bruja y el Calibán* de S. Federici, entre otros.

El objetivo principal de este análisis es determinar de qué modo pudieron desarrollarse movimientos sociales vinculados específicamente a las mujeres y al colectivo LGBTQ+, grupos históricamente subordinados, en un gobierno de tinte neoliberal y en el marco de una alta conflictividad laboral. También buscaré analizar de qué manera surgen y se disputan hegemonía, y cómo se historiza la dominación sobre los cuerpos feminizados dentro del capitalismo.

La pulseada entre Cambiemos y la clase obrera

Para llegar al 2015 con un gobierno neoliberal, primero se tuvo que haber pasado por doce años de gobiernos peronistas, más precisamente kirchneristas –Néstor Kirchner (2003-2007); Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011) y Cristina Fernández de Kirchner (2011-2015)–. En ese periodo hubo una fuerte presencia de representantes de movimientos sociales y sindicales en la estructura del Estado, con mejoras sustanciales en las condiciones materiales del sector obrero-popular en general, como sostienen Fernández y González (2018): “El período 2003-2015 puede caracterizarse en su conjunto en términos socioeconómicos por el crecimiento de la economía, la mejora en las condiciones laborales y la ampliación de las políticas sociales y de seguridad social” (p. 3); aunque no exento de tensiones en relación con los movimientos sociales feministas. Se acumulaban las demandas históricas contra las violencias de género y se reclamaba la necesidad de articular diálogos y extender puentes entre los gobiernos kirchneristas y los diversos actores sociales, mediáticos y académicos de la sociedad. Asimismo, en estos años se fueron desarrollando pujas en torno al sentido de lo político dentro de la agenda feminista, y el movimiento ha sido leído, desde algunos sectores, como un espacio desde el cual se canalizaron –aunque de forma heterogénea– determinados objetivos de disputa electoral o de incidencia sobre las agendas partidarias.

El gobierno de Cambiemos fue conformado por una coalición política nacional inscrita en 2015 para competir en las elecciones nacionales que se realizaron ese año, a partir del acuerdo establecido entre la Coalición Cívica ARI, Propuesta Republicana, la Unión Cívica Radical y otras fuerzas políticas. Llevó como candidato presidencial a Mauricio Macri, quien ganó las elecciones y asumió como presidente de la Nación el 10 de diciembre de 2015. Buscaban, principalmente, disputarle la hegemonía al Partido Justicialista, en el poder desde 1989 (con excepción del breve período aliancista 1999-2001).

Para poner en contexto cuál fue el escenario en que se dieron los hechos, debemos saber que la impronta neoliberal se entendió desde el comienzo de su gestión, con una devaluación del 64,3 % (Piva, 2017, párr. 4), eliminación de retenciones a las exportaciones, liberación cambiaria, reducción de impuestos a las grandes propiedades y empresas, gran apertura al mercado externo, y contracción del gasto público mediante el recorte de subsidios a la energía y aumento de tarifas. Los números de la macroeconomía de esta gestión fueron negativos:

cayó el Producto Bruto Interno (PBI), creció la deuda externa, se triplicó la fuga de capitales, aumentó sustancialmente la inflación y cayó la producción industrial (Ghigliani, 2020, p. 135). Además, la desocupación ascendió al 9,6 %; el trabajo asalariado no registrado aumentó –llegó a ser el 40 % del total de los trabajadores–; se incrementó la desigualdad entre ricos y pobres, ya que aumentó el intervalo de ingresos entre ambos, lo que hizo que los trabajadores ocupados y subocupados demandaran más trabajo porque sus ingresos se deterioraron significativamente.

Adrián Piva (2017) aporta que el impacto del ajuste de Cambiemos fue dirigido como una ofensiva hacia los trabajadores y las trabajadoras, aunque no sin inconvenientes. “Detrás de esas dificultades asoma una relación de fuerzas entre capital y trabajo que el gobierno solo ha modificado superficialmente. El ajuste, por lo tanto, aparece subordinado al logro de otros objetivos más ambiciosos” (Piva, 2017, párr. 4). Esto expuso el viejo problema de la clase dominante argentina: subordinar a la clase obrera y modificar esa relación de fuerzas para recomponer la dominación hacia los trabajadores, y restaurar la acumulación y el poder del Estado. Entonces, este ajuste que a simple vista se puede leer como una serie de acciones más bien coyunturales, tuvo en realidad, como horizonte, objetivos del orden estructural, ya que se buscaba modificar la histórica tensión entre capital y trabajo.

La resistencia y movilización de la clase obrera inició de inmediato, en diciembre de 2015, a pocos días de asumir el gobierno de Cambiemos. La Gendarmería reprimió una protesta de trabajadores de la empresa Cresta Roja que reclamaban por el cobro pendiente de sus salarios y la continuidad laboral (Centro de Estudios Legales y Sociales, CELS, 2017). La postura represiva del gobierno fue clara. La lista de episodios es prolongada y las movilizaciones entre el 2016 y el 2017 fueron muy diversas; abarcaron temas como Derechos Humanos, la cuestión de género –a la cual nos abocaremos más adelante–, la resistencia estudiantil, los intentos de reforma educativa y laboral, entre otros.

Siguiendo a Ghigliani (2020), y en términos laborales, principalmente predominaron los conflictos defensivos (despidos o renovaciones contractuales), mientras que menguaron las acciones destinadas a obtener mejoras salariales o de las condiciones laborales. Luego del 2018, en la antesala del pedido de auxilio al Fondo Monetario Internacional (FMI), hubo un bloqueo social a la ley de reforma laboral mediante una alta conflictividad social, movilización callejera y una renovada participación sindical. En esta centralización y unidad de la protesta es donde, según el autor, está la clave del freno social al proyecto de Cambiemos. En estas medidas de acción directa se pulseaba la relación de fuerza entre los trabajadores y el Gobierno, mediante las cuales este último buscaba adaptar las demandas obreras y populares a los requerimientos del proceso de acumulación, para lo cual precisaba la subordinación de la clase obrera.

La gestión macrista registra un total de cinco paros generales. El primero fue el 6 de abril de 2017, por reclamos contra la política económica; el segundo, el 18 de diciembre del mismo año, en protesta por el proyecto de ley de reforma previsional que finalmente aprobó el Congreso; el tercero, el 25 de junio de 2018, cuando el reclamo principal fue la reapertura general de paritarias sin ningún tipo de tope luego de la devaluación de mayo; el cuarto, el 25 de septiembre de 2018, en rechazo al rumbo económico y al acuerdo con el FMI, y el quinto fue el 29 de mayo de 2019 debido al deterioro social y económico, principalmente porque la inflación estaba destruyendo el poder adquisitivo, las jubilaciones y las asignaciones sociales. Teniendo presente que todo paro general es esencialmente político, es notorio que, en un solo mandato, el presidente Macri (Cambiemos) haya recolectado la misma cantidad de huelgas que la presidenta Fernández (PJ) en la totalidad de sus dos mandatos (Bermolén, 2023).

En este sentido, es imposible eludir a un actor principal en este recuento: los sindicatos. Si bien no pondremos foco sobre su accionar, ya que no es objeto de este análisis, es necesario entender su rol en esta coyuntura. Hacia el 2016, la Confederación General del Trabajo de la

República Argentina (CGT), hasta ese momento muy fragmentada, comienza a organizarse en conjunto con otras centrales de trabajadores con el objetivo de reclamar por despidos y demandar aumentos salariales. Para el 2017 las demostraciones de fuerza centralizadas se multiplicaron y ya fueron multitudinarias al contar con organizaciones como la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA); la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP); la Corriente Clasista y Combativa (CCC); y el Movimiento Barrios de Pie, entre otras. Todas estas fuerzas tuvieron un papel decisivo en las jornadas de lucha y protestas convocando al activismo de las bases a participar y manifestarse como actores fundamentales contra los embates hacia los derechos de los trabajadores.

La derrota electoral del peronismo (a la cual contribuyó la fragmentación sindical al dispersar las lealtades políticas de sus principales dirigentes) y la orientación anti-obrera del macrismo abonaron el camino de la reunificación cegetista. A los días de conocerse las primeras medidas del Gobierno, un plenario de Secretarios Generales de las tres CGT, convocado por la Comisión de Unidad, ratificaba su rumbo. (Ghigliani, 2020, p. 137)

Lo cierto es que las posiciones sindicales fueron variadas y en la búsqueda de la paz social, y la disposición dialoguista de muchos dirigentes generaba confusión y aumentaba la presión de las bases. En ese tironeo se fueron convocando, postergando y reorganizando los paros, movilizaciones y huelgas. Paralelamente, el sindicalismo elaboraba su estrategia política en la interna peronista pensando ya en las elecciones del 2019.

Entre la pluralidad de resistencias, la feminista

En Argentina, la tradición de lucha es fuerte y heterogénea. La feminización de la protesta tiene sus antecedentes en las Madres de Plaza de Mayo y en las mujeres organizando las carpas y las ollas populares en los piquetes del 2001 (Rauber, 2002, p. 107) que, desde los Derechos Humanos junto con los movimientos sociales feministas y los sindicales, fueron las formas de movilización más masivas de esas épocas. Estos movimientos, a la vez, se retroalimentan entre sí.

Desde 1986 los Encuentros Nacionales de Mujeres (luego del cisma del 2019 por el nombre –y su implicancia– se buscó la reunificación, y en 2023 se concuerda en llamarlos Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries) llevan adelante su propia agenda de género. No obstante, a partir del 2015, cada 3 de junio se conmemora como el día de Ni Una Menos¹ en referencia a la primera marcha masiva realizada ese mismo año, en distintos puntos del país, motivada por el femicidio de Chiara Páez, una adolescente de 14 años que estaba embarazada y que fue asesinada por su pareja. Ni Una Menos es un colectivo de protesta que reúne a un conjunto de voluntades feministas, pero también es un lema y un movimiento social que se opone a la violencia contra la mujer y las disidencias y a su consecuencia más grave y visible: el feminicidio y el trans/travesticidio.

Por otro lado, en un contexto muy cercano, la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito ha cobrado particular visibilización. Si bien desde el 2012 el fallo “F.A.L” autorizó el aborto por violación sin necesidad de autorización judicial ni sanción penal y eximió de castigo al médico interviniente, en 2015, el Protocolo ILE² amplió la definición de salud, incluyendo aspectos físicos, psíquicos y sociales, y reconoció el peligro potencial como

1 <https://niunamenos.org.ar/quienes-somos/3-j/>

2 Interrupción Legal del Embarazo.

causa válida. El reclamo encarnado por la llamada “marea de pañuelos verdes” exigió el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo a todas las personas gestantes de manera igualitaria. La campaña tuvo su origen en 2005, pero fueron necesarias ocho presentaciones para que en el año 2018 se diera tratamiento legislativo al Proyecto de Ley, quitándole el velo a un tema hasta entonces tabú. El acceso legal y gratuito a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) es una consigna histórica de los movimientos feministas y una deuda histórica del Estado también.

Otro punto relevante por considerar es que el paro del 19 de octubre de 2017 fue el primer paro de mujeres en la historia argentina y en América Latina, y surge en protesta contra el femicidio por empalamiento de Lucía Pérez, una joven de 16 años. Se llamó a parar durante una hora en todos los espacios posibles: laborales, educativos, domésticos, barriales, etc. La movilización posterior convocó a más de 250.000 personas en Buenos Aires y en distintas marchas que se sumaron en todo el país. Utilizar la herramienta del paro permitió poner en escena la trama económica de la violencia patriarcal. Y además fue una demostración de poder, porque las mujeres, en este acto, se desplazaron del lugar de víctimas para posicionarse como sujeto político y productoras de valor. Se complejiza la categoría de trabajadoras y se evidencia que el trabajo es también doméstico e informal. Se utilizó una herramienta de la lucha obrera para protestar contra las violencias machistas. “La huelga, por eso mismo, produce un salto cualitativo en la organización: transformó la movilización contra los femicidios en un movimiento anti-neoliberal, capaz de enlazar y politizar de forma novedosa el rechazo a las múltiples violencias contra ciertos cuerpos-territorios” (Gago, 2021, párr. 5).

Entonces, la agenda feminista se suma a las otras dos “formas de agregación social: la forma sindicato, la forma economía popular [...] Sectores que se organizaron en paralelo, como segmentos, y ahora se van enredando” (Abal Medina, 2018). De este modo, y en este contexto, la posición de las mujeres como actor social y político va tomando nuevas dimensiones. Es un movimiento que se encuentra en plena búsqueda de transformación de los modos de reproducción social a largo plazo, y “estas transformaciones deben necesariamente producir acomodaciones de toda la estructura de dominación” (Piva, 2017). Este último autor, al igual que Abal Medina, sostiene que los movimientos y las demandas se entrelazan al movimiento obrero, al de DD. HH., al ambientalista, al indigenista, etc., logrando un proceso de recomposición de la acción de clase de los trabajadores y las trabajadoras y una constitución única del sujeto popular.

Esta tendencia es resultado objetivo de los modos que asume en la actualidad la lucha social, más allá de la existencia de estrategias conscientes en esa dirección, y en todo caso dicha tendencia es un campo de disputa por el modo de la articulación y, por lo tanto, de su orientación política. (Piva, 2017, párr. 7)

Así, los movimientos sociales feministas, a través de la insubordinación, cobran visibilidad y se difunden sus reclamos a todo el entramado social de la vida cotidiana. Toman medidas de acción directa, con hechos desafiantes, a fin de sacar a la luz la emergencia de las múltiples formas de opresión que se vinculan entre sí. Estas insurrecciones son también un llamado al orden, afirma Piva (2017), que permite al Gobierno macrista identificar en su discurso y en su acción la restauración de la autoridad del capital a nivel social.

En la búsqueda de una hegemonía (así sea discursiva)

El primer desafío que tuvo el Gobierno de la Alianza Cambiemos para la construcción de una hegemonía fue el económico, el cual es indispensable para contener las demandas obreras y sociales. Ahora bien, a su vez, y en la misma dirección, se observó una clara reapropiación de los discursos feministas y la disputa de estos.

Las convocatorias a los Paros Internacionales de Mujeres en 2017 y 2018 proponen una redefinición de la lógica del trabajo (y por tanto el modo de comprender la acumulación del capital), donde la significación económica, política, social y subjetiva del trabajo reproductivo se materializa como reproducción de la vida. “Nosotras paramos” marcó una presencia global que fue antecedida de formas, no nuevas, pero sí relegadas, de construcción política. (Gutiérrez, 2018, p. 7)

El resurgimiento de las luchas feministas se da en el marco del impacto que las reformas macroeconómicas tienen sobre la población. Aquel primer paro de marzo de 2017 tenía entre sus reclamos denunciar la precarización laboral, los endeudamientos crecientes, la falta de reconocimiento de las tareas domésticas y de cuidado, el desempleo y las violencias de género. Pero, principalmente, cómo las medidas adoptadas por el Gobierno impactaban de modo más crudo en la clase trabajadora y en especial en la vida de las mujeres –y el colectivo LGBTQ+–, quienes son doblemente explotadas, como trabajadoras (clase) y como mujeres, profundizando la vulneración.

Cuando hablamos de hegemonía, resulta indispensable pensarla, en términos gramscianos, como una forma específica de dominación, como resultado de una relación conflictiva y de subordinación entre clases. Esta se produce cuando una clase logra que otra acepte su dominación y crea, a su vez, que esa orientación es universal, de modo que aquellos dominados toman como propios los términos de referencia de la clase dominante. Como consecuencia de las relaciones de fuerza, uno de los efectos posibles es que en ese proceso se genere hegemonía (Gramsci, 1932).

Entonces, cuando pensamos la disputa de hegemonía que el Gobierno de Cambiemos le pulsa a los movimientos sociales feministas, lo hace desde su doble posición dominante, como Estado por un lado y como representante de los grupos económicos de poder, por otro.

Otro sentido posible es pensar a la hegemonía como un fenómeno cultural e ideológico, una práctica productiva, lo que cada clase hace en el mundo de la producción y que va creando una forma de entender el mundo; estas formas, estas cosmovisiones, están en lucha.

Este tipo de hegemonía se produce en la sociedad civil (ámbito en el cual se discuten las ideas y en el que se encuentran las organizaciones productoras de pensamiento, como escuelas, universidades, centros de pensamiento, es decir, donde sea que actúen los intelectuales) en cuanto a la forma histórica o política en la que se domina a una sociedad dada, incluso la concepción de mundo que moldea a las clases subalternas, y en base a esto se organiza el Estado (Gramsci, 1932). Por este motivo, cuando la sociedad comienza a problematizar las consecuencias del patriarcado sobre las mujeres y las disidencias, el Gobierno toma ese discurso como propio, con la pretensión de moldear a la clase trabajadora y organizar el Estado desde ese punto.

La voz de los feminismos había sido levantada y este discurso fue apropiado por el poder político. No obstante, según las autoras Florencia Partenio y Valeria Pita (2020), la llamada “agenda de género” del macrismo fue mentirosa, ya que a la vez que pregonaban las consignas feministas, vaciaban de fondos los programas que debían ejecutar las políticas públicas necesarias para erradicar la violencia contra las mujeres y la comunidad LGBTQ+ (p.189).

[...] políticas llamadas de “austeridad” y ajuste estructural que se tradujeron en la profundización de las desigualdades de género en el mercado de trabajo argentino; el avance de las reformas previsionales, tributarias y laborales; la desarticulación y vaciamiento de políticas de igualdad de género, a través del

cierre de programas, quita de presupuestos, despidos masivos y desintegración de equipos técnicos en áreas estatales clave. (Partenio, 2018, como se citó en Pita & Partenio, 2020, p. 177-178)

Vale decir que más allá de los discursos pomposos que el Gobierno pueda tener en este sentido, estos no se tradujeron en partidas presupuestarias sustantivas que los sostengan y acompañen con acciones concretas sus palabras. La degradación de áreas clave, como el Ministerio de Salud que pasó a ser Secretaría, con la consiguiente reducción de políticas de salud sexual y reproductiva que afecta especialmente a las personas con útero, es un ejemplo concreto.

Por lo tanto, la disputa por la hegemonía se transluce (también) en esta pugna discursiva entre la clase dominante y los feminismos, donde prevalece el discurso cambiemista sobre la cuestión de género como un asunto empaquetado, superfluo, destinado a ciertas mujeres – dejando fuera a gran parte de la comunidad LGTBQ+–, con su propia cosmovisión y recursos simbólicos. De esta manera, se le quita la mirada histórica, empática, plural y contenedora que poseía hasta su expropiación.

En cuanto a la inclusión laboral y financiera, el gobierno alentó al “emprendedurismo femenino”, llamando a salidas individuales basadas en logros personales y méritos. Impulsaron una serie de eventos enlatados apuntados a “mujeres líderes” y empresarias, como el Women-20, Fem Power o She Trades, desconociendo o decidiendo ignorar las desigualdades sociales desde las que parten las personas. Al mismo tiempo se priorizaba lo financiero por encima de los derechos, desmontando políticas públicas de formación y apoyo a la inclusión sociolaboral de cooperativas y economías sociales (Pita & Partenio, 2020, p.180).

En lo que respecta a las políticas de cuidado, el Gobierno de Cambiemos incorporó como herramienta hacia la “equidad de género” la extensión de la licencia por paternidad, no obstante, esta solo alcanzaba a los trabajadores registrados. También se reformó la jubilación para amas de casa –que sí reconoce el trabajo doméstico y de cuidado– bajando los montos jubilatorios, y en paralelo motivaron a las mujeres a endeudarse para pagar servicios y alimentos mediante una serie de créditos que propulsaban desde la ANSES³ para jubilados y beneficiarias de la Asignación Universal por Hijo (AUH).

Así, las elites gobernantes neoliberales se apropiaron del lenguaje feminista: tomaron palabras y discursos, y los vaciaron de contenido –y de presupuesto–. Resignificaron la agenda de géneros y le dieron otro sentido, uno superficial, uno sin crítica, uno sin profundidad ni historia.

Avances verdes

Entonces –y a pesar de los intentos de vaciado de contenido que referenciamos en el apartado anterior– las voces feministas avanzan. Avanzan con acciones tales como los 8-M, con los 3-J, con los 19-O,⁴ con el movimiento Ni Una Menos (Ni Una Menos, 2023), y a partir de este empuje, se va más allá y también se avanza con un reclamo histórico que radica en poner en discusión el tema de la despenalización del aborto en Argentina.

Y decimos histórico porque el derecho a la interrupción del embarazo en Argentina comienza en 1886 con la sanción del primer Código Penal, en el cual se penalizan todos los casos

3 Administración Nacional de la Seguridad Social

4 <https://niunamenos.org.ar/acciones/19-o/>

de aborto. Sin embargo, algunos años después, desde 1903 en adelante (1921, 1968, 1972, 1976 y 1984), se avanza y retrocede con el establecimiento de algunas salvedades.

En 2012, el fallo “F.A.L.” sobre el aborto por violación resuelve que las mujeres violadas, sean “normales o insanas”, pueden interrumpir un embarazo sin autorización judicial previa ni temor a sufrir una posterior sanción penal, eximiendo de castigo al médico que practique la intervención. En 2015, el Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo (Protocolo ILE) incorpora los aspectos físicos, psíquicos y sociales, y aclara que el peligro de la salud puede ser potencial.

En 2018, se trató en el Congreso el Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Este tuvo aprobación en la Cámara de Diputados, pero no en la Cámara de Senadores. En 2020 se aprobó la Ley 27.610 de Acceso a la IVE⁵ y se promulgó en enero de 2021, estableciendo así el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo durante las primeras 14 semanas de gestación para las personas con capacidad de gestar de manera igualitaria (Boletín Oficial, 2021).

Es importante tener presente el derrotero histórico que los feminismos –especialmente las mujeres y el colectivo LGBTQ+– debemos transitar para obtener nuestros derechos. Uno a uno se van conquistando con años de luchas, movilizaciones y horas de empeño y perseverancia. En 2005 se lanzó la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal y a partir de ese momento se presentó el proyecto de ley ocho veces hasta su aprobación en el 2020. Quince años de lucha incansable se debieron transitar.

En este contexto de disputa, el movimiento “marea verde” construye su narrativa a partir de la defensa de la autonomía reproductiva, ya que cada persona gestante tiene derecho a decidir sobre su propio cuerpo, como parte de los derechos humanos. También promocionan la igualdad de género, dado que en el acceso a la salud sexual y reproductiva se distinguen claramente las desigualdades y la discriminación que sufren las mujeres y el colectivo LGBTQ+, especialmente en contextos de pobreza y vulnerabilidad. Asimismo, el movimiento denuncia la opresión patriarcal, con una fuerte crítica a la imposición de roles de género tradicionales y la influencia de la religión y la moral conservadora en la legislación y las políticas públicas relacionadas con la salud reproductiva (Ni Una Menos, 2023).

¿Por qué tanta resistencia?

Para pensar la respuesta a esta pregunta, tomemos algunos conceptos de la autora Silvia Federici (2004), que desde una concepción marxista –aunque crítica–, sostiene que la transformación del cuerpo en una máquina de trabajo y el sometimiento de las mujeres para la reproducción de la fuerza de trabajo son pilares fundacionales del propio sistema capitalista.

Historizando de manera más amplia, y absolutamente necesaria para entender qué subyuga detrás del recorrido hacia la obtención de derechos fundamentales de los feminismos, la autora nos aporta que la preocupación por el crecimiento demográfico se vislumbra ya en el siglo XVI con la Reforma Protestante. Desechando la tradición cristiana de la castidad, Lutero reconoció a la mujer como necesaria para producir el crecimiento de la raza humana. La riqueza de las naciones es proporcional a la cantidad de trabajadores y metales preciosos que estos tienen a su disposición.

5 Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Existía un deseo casi fanático por incrementar la población, y los seres humanos eran vistos como recursos naturales que se criaban y trabajaban para el Estado. Se adoptaron medidas pronatalistas, otorgando una nueva importancia a la familia como institución clave que aseguraba la transmisión de la propiedad y la reproducción de la fuerza de trabajo. Se comienza con el registro demográfico y con la intervención del Estado en la sexualidad, procreación y vida familiar. Para ello, se lanza una guerra contra las mujeres, orientada a quebrar el control que habían ejercido sobre sus cuerpos y sobre su reproducción. A través de la caza de brujas, se demonizó cualquier control sobre la natalidad y la sexualidad no procreativa, imponiendo severas penas a la anticoncepción, el aborto y el infanticidio. Hubo nuevas formas de vigilancia para asegurar que las mujeres no abortaran, por lo cual estas perdieron el control que habían ejercido sobre la procreación. El resultado de estas políticas fue la esclavización de las mujeres a la maternidad forzada. Si en la Edad Media las mujeres habían podido utilizar distintos métodos anticonceptivos y habían ejercido un control indiscutible sobre el proceso del parto, a partir de ese momento sus úteros se transformaron en territorio político controlado por el Estado: la procreación fue directamente puesta al servicio de la acumulación capitalista (Federici, 2004).

El cuerpo femenino fue transformado en un instrumento para la reproducción del empleo y la expansión de la fuerza de trabajo, como una máquina natural de crianza. Los cambios en la procreación y en la población están tan lejos de ser automáticos o “naturales” que, en todas las fases del desarrollo capitalista, el Estado ha tenido que recurrir a la regulación o a la coerción para expandir o reducir la fuerza de trabajo. Las mujeres fueron forzadas a procrear, experimentando una alienación con respecto a sus cuerpos, su “trabajo” e incluso sus hijos (Federici, 2004).

La resistencia a legalizar el aborto en Argentina se puede explicar con lo antedicho, ya que el sistema capitalista precisa contar con el control de la reproducción constante de futuros trabajadores, de la fuerza de trabajo, que es el motor del propio sistema. Para ello, es necesario tener el mayor control posible sobre el útero de las potenciales personas gestantes, que serán quienes irán reproduciendo trabajadores funcionales al sistema.

Conclusiones

En principio, teniendo en cuenta el ajuste económico y financiero que ejecutó el Gobierno en este periodo y considerando que tiene un impacto variado según en qué posición social estén las personas a la hora de afrontarlo, se entiende que aquellos más vulnerados, con trabajos más precarios, con herramientas simbólicas más limitadas, con relegamiento de sus derechos laborales, serán más golpeados –aunque no los únicos– por las medidas neoliberales descritas más arriba. En este punto es vital la organización sindical y de los movimientos sociales. Esta disputa tiene base central en aquella que se genera entre el capital y el trabajo, donde el modo de acumulación es lo que está en juego. Sin embargo, este conflicto no se agota y puede trascender materializándose, en este caso, en la conflictividad dada entre quienes reclamaban la restitución de derechos sobre el cuerpo y la porción dominante del momento, demandando un reconocimiento integral de su humanidad frente a un sistema que reduce sus vidas a meros engranajes en una maquinaria de acumulación. Siempre estará en tensión este antagonismo dentro del capitalismo, pero se recrudece en las gestiones de corte neoliberal, por la dureza de sus medidas y la frialdad con la que las trabajadoras y los trabajadores son nombrados como simples productores de plusvalor al servicio del capital.

En segunda instancia, se puede observar cómo se presenta una respuesta más al ajuste macrista, protagonizada por los feminismos. Movimientos que, al verse acorralados por el ímpetu arrasador del Gobierno, encuentran –o, mejor dicho, se les imponen– las condiciones de

posibilidad necesarias para enarbolarse con consignas que intentan frenar la violencia machista producida por el patriarcado. En esta construcción del discurso, el Gobierno busca apropiarse de los feminismos, y los vacía de significancia y los encolumna detrás de mediocres slogans importados. Se les disputa la hegemonía a los feminismos y, en base a esto, se los pretende organizar desde el Estado. Se utiliza esta herramienta para dominar a una sociedad dada, para imponer incluso una concepción de mundo que moldee a estas clases subalternas, en busca de consenso.

La tercera distinción que surge es en función a los aportes de la autora Silvia Federici con respecto a cómo las mujeres fuimos perdiendo el control de nuestros cuerpos y de la natalidad frente al avasallamiento del capitalismo patriarcal, que impone sanciones de orden moral, ético y legal a las mujeres y comunidad LGBTQ+ que decidan abortar. El hecho de negarse a reproducir mano de obra para el uso funcional del sistema es un reclamo histórico que se consiguió en Argentina después de muchos años y muchas muertes producidas por la clandestinidad.

Como sugiere Piva (2017), lo que está en juego es la posibilidad que tiene la clase dominante de subordinar a la clase obrera en general y a los feminismos en particular. Y de este modo, posicionarse como una elite política que pueda hacer cambios estructurales a largo plazo.

Referencias

- Abal Medina, P. (2018). *Una huelga obrera, intelectual y feminista*. Anfibia, <https://www.revistaanfibia.com/una-huelga-obrera-intelectual-y-feminista/>
- Bermolén, M. (2023). *Paros generales desde la vuelta de la democracia*. Universidad Austral.
- Centro de Estudios Legales y Sociales - CELS. (2017). *El derecho a la protesta social en la Argentina*. CELS.
- Federici, S. (2004). *El Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños.
- Fernández, A. L., & González, M. L. (2018). *Las continuas mejoras en la distribución del ingreso en Argentina entre 2003 y 2015*. Ciudadanías, (3), 2.º semestre, 4-13. CONICET.
- Gago, V. (19 de octubre de 2021). *Argentina. A cinco años del primer Paro de Mujeres contra los femicidios y las políticas neoliberales*. Resumen Latinoamericano. <https://www.resumen-latinoamericano.org/2021/10/19/argentina-a-cinco-anos-del-primer-paro-de-mujeres-contra-los-femicidios-y-las-politicas-neoliberales/>
- Ghigliani, P. (2020). *La clase obrera a la defensiva (2015-2020)*. Rev. Plaza Pública, Año 13 (23), 134 -135.
- Gramsci, A. (1932). *Selección de los Cuadernos de la Cárcel*. Era.
- Gutiérrez, M. A. (2018). *Feminismos en acción: el debate de la ley de interrupción voluntaria del embarazo*. Sociales en Debate, 2.
- Ley N.º 27.610 (30 de diciembre de 2020). Acceso a la interrupción voluntaria del embarazo. *Boletín Oficial de la República Argentina*, núm. 34.506. Recuperado de Argentina.gob.ar.
- Ni Una Menos. (2023 de Diciembre de 2023). *Ni Una Menos*. Recuperado de <https://niunamenos.org.ar/>
- Pita, F., & Partenio, V. (2020). *Feministas en las calles y Cambiemos en el gobierno: reapropiación de discursos y sentidos en disputa (2015-2019)*. Revista Plaza Pública, Año 13(23), 177-178.
- Piva, A. (2017). *La épica de un país ordenado. En torno a la caracterización del Gobierno Cambiemos*. CONTRAHEGEMONIAWEB, 1.
- Rauber, I. (2002). *Mujeres piqueteras: el caso de Argentina*. En F. Reysoo (Dir.), *Économie mondialisée et identités de genre*. Graduate Institute Publications. DOI: [10.4000/books.iheid.6176](https://doi.org/10.4000/books.iheid.6176).